



ACTA N.º 1/2026
MESA DE TRABAJO "MAPA DE RIESGO MDP"
Sistema de Control Interno – NRM/MECIP 2015
Programa Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete (07) días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones del Segundo Piso del Edificio Safira, se reúnen los integrantes de la mesa de trabajo convocada por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), a los efectos de analizar, seleccionar y dejar constancia del riesgo institucional a ser trabajado en el marco del Mapa de Riesgos del Ministerio de la Defensa Pública, conforme a los lineamientos del Sistema de Control Interno (SCI), las Normas de Requisitos Mínimos – MECIP 2015, los estándares de control interno, gestión de calidad y las acciones previstas en el Programa Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP).

La presente reunión fue convocada por la Dirección de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, en atención a la necesidad de articular acciones técnicas vinculadas a la identificación, análisis y selección de riesgos críticos institucionales, con el acompañamiento de las áreas competentes y en coordinación con los requerimientos formulados en el marco del trabajo con la Contraloría General de la República.

Se deja constancia de la presencia de los siguientes participantes:

1. **Econ. Richard Zarza**, Director de Planificación.
2. **Mgtr. Raúl Bogarín**, Director de Gestión de Calidad.
3. **Abg. Omar Araya**, Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
4. **Abg. Ada Fernández**, Jefa del Departamento de Información Pública y Transparencia.

Verificada la presencia de los representantes convocados, se constata la existencia de quórum suficiente para sesionar, deliberar y adoptar acuerdos técnicos en el marco de la presente mesa de trabajo.

La reunión tiene por objeto analizar los mecanismos institucionales existentes para la gestión de riesgos en el Ministerio de la Defensa Pública, revisar riesgos estratégicos y operativos vinculados a procesos misionales y administrativos, y seleccionar un riesgo crítico que será objeto de desarrollo técnico específico en el marco del PATIP, con acompañamiento de la Contraloría General de la República.

Asimismo, la mesa tiene por finalidad generar evidencia documental de la articulación interdireccional realizada, conforme a los compromisos institucionales vinculados al SCI, NRM/MECIP 2015, transparencia, integridad pública, control interno y mejora continua.

Abierto el acto, el Director de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción expone que la reunión se realiza a fin de analizar los mecanismos, procedimientos e instrumentos actualmente disponibles en la institución para la administración de riesgos, especialmente aquellos vinculados al Mapa de Riesgo Institucional Estratégico y al Mapa de Riesgos de Procesos, con énfasis en la identificación de riesgos críticos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogarín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad



Se señala que la gestión de riesgos constituye una herramienta sustancial para fortalecer la capacidad preventiva del Ministerio de la Defensa Pública, permitiendo identificar eventos que puedan impedir, degradar, demorar o afectar la calidad de los productos institucionales, tanto en el ámbito misional como administrativo.

Seguidamente, la Dirección de Planificación informa que el Ministerio de la Defensa Pública cuenta con dos niveles principales de análisis de riesgos:

- a) **Mapa de Riesgo Estratégico**, vinculado al Plan Estratégico Institucional del MDP; y,
- b) **Mapa de Riesgo Operativo**, referido a riesgos que pueden presentarse en el ejercicio de funciones administrativas, misionales, de apoyo y control.

En dicho contexto, se exponen de manera preliminar los siguientes riesgos identificados:

1. Riesgo estratégico

Riesgo: Débil Sistema de Control Interno.

2. Riesgos operativos, misionales y administrativos

Dirección de Transporte y Movilidad

Producto: Gestión de Mantenimiento.

Riesgo crítico: Diagnóstico técnico incorrecto.

Dirección de Auditoría Administrativa

Producto: Informe de Auditoría Administrativa y Especiales.

Riesgo crítico: Error en la redacción técnica del informe.

Dirección de Gestión de Calidad

Producto: Gestión de la implementación de la NRM.

Riesgo crítico: Error en la elaboración del Plan y Cronograma de implementación de la NRM.

Dirección de Gestión de Talento Humano

Producto: Gestión de Salarios y Remuneraciones.

Riesgo crítico: Error en la elaboración del legajo de pago a funcionarios permanentes y contratados.

Dirección Forense

Producto: Gestión de Trabajo Social.

Riesgo crítico: Cohecho en la elaboración del informe.

Dirección Disciplinaria Administrativa

Producto: Gestión de Sumarios Administrativos.

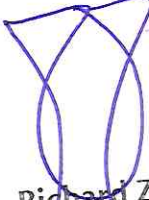
Riesgo crítico: Tráfico de influencias.

Unidad Operativa de Contrataciones

Producto: Gestión de PBC.

Riesgo crítico: Información incorrecta.


ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública


Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública


Mag. Raúl A. Bocanegra Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad


Para la Transmisión



Producto: Gestión de PAC.

Riesgo crítico: Recepción incompleta o incorrecta.

Producto: Elaboración de Contratos.

Riesgo crítico: Aplicación incorrecta de la normativa vigente.

Dirección de Auditoría de Gestión Misional

Producto: Informe de Auditoría Programada.

Riesgo crítico: Cohecho.

Luego del análisis realizado por los participantes, se acuerda seleccionar como riesgo institucional a ser desarrollado técnicamente en el marco del PATIP, con acompañamiento de la Contraloría General de la República, el siguiente:

Dependencia: Dirección de Auditoría de Gestión Misional.

Producto: Informe de Auditoría Programada.

Riesgo crítico seleccionado: Cohecho.

La selección del referido riesgo se fundamenta en su relevancia institucional, considerando que se vincula directamente con el control de calidad de la gestión misional, la objetividad de los procesos de auditoría, la integridad pública, la confianza institucional, la transparencia y la efectividad de los resultados derivados de los productos misionales del Ministerio de la Defensa Pública.

Asimismo, se deja constancia de que la eventual materialización del riesgo podría afectar la credibilidad de los informes de auditoría, la confiabilidad de los mecanismos de control, la toma de decisiones institucionales y la percepción pública respecto de la actuación del MDP, por lo que se considera pertinente su priorización para análisis, tratamiento y seguimiento.

A partir del riesgo seleccionado, se espera avanzar en la aplicación de los instrumentos aprobados para la gestión de riesgos, con el objeto de:

1. Identificar causas, agentes generadores, efectos y controles existentes.
2. Valorar el riesgo conforme a criterios de probabilidad, gravedad e impacto.
3. Determinar medidas de respuesta y acciones de mitigación.
4. Diseñar mecanismos de seguimiento y control.
5. Definir indicadores, responsables, cronograma y medios de verificación.
6. Generar evidencia técnica para el PATIP y para los procesos de control interno institucional.
7. Vincular los resultados obtenidos con acciones de mejora, cuando corresponda.

Luego del intercambio técnico, los participantes acuerdan:

1. Tener por conformada la mesa de trabajo para el análisis preliminar del Mapa de Riesgos del MDP, en el marco del SCI, NRM/MECIP 2015 y PATIP.
2. Tener por analizados los riesgos estratégicos, operativos, administrativos y misionales expuestos durante la reunión.
3. Seleccionar como riesgo crítico institucional a ser trabajado el riesgo de **cohecho** vinculado al producto Informe de Auditoría Programada de la Dirección de Auditoría de Gestión Misional.

Adela Faruquín

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogaín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública



4. Articular con el equipo técnico de la Contraloría General de la República, a fin de desarrollar el análisis, valoración, tratamiento y seguimiento del riesgo seleccionado.
5. Utilizar los instrumentos aprobados para la gestión de riesgos, en especial los formatos institucionales correspondientes a identificación y análisis de riesgos, mapa de riesgos críticos, política operacional y seguimiento de riesgos críticos.
6. Presentar la presente acta como evidencia documental del trabajo realizado en el marco del PATIP, dejando constancia de la reunión, participantes, análisis efectuado, riesgo seleccionado y acciones posteriores.
7. Coordinar entre la Dirección de Planificación, Dirección de Gestión de Calidad, Unidad de Transparencia y Anticorrupción y Dirección de Auditoría de Gestión Misional los insumos técnicos necesarios para la siguiente etapa de trabajo.

Se establecen como próximas acciones:

- a) Remitir la presente acta a las áreas correspondientes para conocimiento y resguardo documental.
- b) Coordinar con la Contraloría General de la República la metodología y cronograma de acompañamiento técnico.
- c) Elaborar la matriz de identificación y análisis del riesgo seleccionado.
- d) Definir controles existentes, acciones de mitigación, responsables, indicadores, medios de verificación y cronograma de seguimiento.
- e) Consolidar la evidencia correspondiente para su incorporación al PATIP y a los registros institucionales del SCI/NRM.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente acta en prueba de conformidad y para los fines institucionales correspondientes.

Firman los participantes al pie, previa lectura y ratificación de su contenido.

ABG. OMAR ARAYA YAMPEY
Director
Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Ministerio de la Defensa Pública

Econ. Richard Zarza
Ministerio de la Defensa Pública

Mag. Raúl A. Bogaín Alfonso
Director
Dirección de Gestión de Calidad